

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

				No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR:	Hector Uribe Zapata - Julian Diaz Fonseca					
NIT - CC	71773342-1	TELEFONO:	3017094299			
CONTRANTANTE:	Julian Esneider Ramirez					
NIT - CC	1007652974	TELEFONO	3006084785			
DIRECCION:	Avanza 80 #55-01 Oficio					
NOMBRE R/L	CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO				Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: T74609	MODELO: 2014	MARCA: HONDA			
DURACIÓN	No INTERNO 100	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 18	MES	AÑO 2025		
	FECHA DE TERMINA	DIA 19	MES	AÑO 2025		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	500.000		
	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT			
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA 18	MES octubre	AÑO 2025		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	DETO		HORA SALIDA		
	DESTINO	RIONEGRO		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Julian Esneider Ramirez	1007652974	3006084785			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MENDELA	A los días	12	Del mes/año	10/25
Hecho el mero 2020 - Plan Ejecutivo		TRANSPORTADOR		Julian Esneider Ramirez		
CC 78730248				CC: 1007652974 CONTRATANTE		
71773342						